

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Santaella**

Núm. 800/2013

Se hace saber que el Alcalde, en fecha 15 de enero de 2013, resolvió admitir a trámite el Proyecto de Actuación de Explotación Avícola de Cría de Pavos con emplazamiento en el Polígono 15, parcelas 19 y 20, de este término municipal, promovido por Hermanos Luna Gonzalo, S.C.A.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 43 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, abriéndose un plazo de 20 días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que toda persona que lo desee pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que estime oportunas, estando la documentación a su disposición en las oficinas de este Ayuntamiento en los días hábiles, entre las 9'00 y las 14'00 horas.

En Santaella, a 15 de enero de 2013.- El Alcalde, Fdo. José Álvarez Rivas.